



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2022
JUEVES, 24 DE MARZO DE 2022





Estadística del día 24 de marzo de 2022	
Acta de la junta previa	1
Dictamen a discusión	15
Dictamen primera lectura	1
Acuerdo parlamentario	1
Asuntos	18



GACETA PLUS SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 24 DE MARZO 2022

I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

1. En votación económica se aprueba el acta de la sesión en su modalidad presencial del 23 de marzo de 2022.

Trámite Aprobado en votación económica

II. DICTAMEN A DISCUSIÓN

1. Por el que exhorta a diversas autoridades a implementar medidas de mitigación del cambio climático, a través de la electromovilidad.

Trámite Aprobado en votación económica

2. Por el que exhorta a diversas dependencias y a las 32 entidades federativas a informar acerca de los viveros forestales con los que cuentan y a continuar con su operación.

Trámite Aprobado en votación económica

3. Relativo a cuatro proposiciones sobre la Vigésima Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Trámite Aprobado en votación económica

4. Por el que exhorta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, fortalezcan la implementación de



políticas públicas de protección al ambiente, con una visión de igualdad y equidad de género.

Trámite Aprobado en votación económica

5. Por el que exhorta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a formular e instrumentar las políticas, acciones, programas y recursos que serán implementados para dar cumplimiento a las metas establecidas por la Declaración sobre Bosques y Uso de la Tierra, firmada por México.

Trámite Aprobado en votación económica

6. Por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a las entidades federativas y a los municipios a realizar acciones encaminadas a la promoción e implementación de la separación de los residuos urbanos.

Trámite Aprobado en votación económica

7. Por el que exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a impulsar la implementación de un distintivo o certificación de empresa sostenible.

Trámite Aprobado en votación económica

8. Por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y a la Comisión Nacional forestal, a que realicen las acciones necesarias que permitan actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.

Trámite Aprobado en votación económica

9. Por el que exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de diversas dependencias de la Administración Pública, en coordinación con



las 32 entidades federativas, realicen acciones para mitigar los efectos negativos del cambio climático para la niñez y se fortalezca la educación y desarrollo de niñas, niños y adolescentes, en materia ambiental y cambio climático.

Trámite Aprobado en votación económica

10. Por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, eviten el cierre de las oficinas de PROFEPA en los municipios de Ensenada y Tijuana, en Baja California.

Trámite Aprobado en votación económica

11. Con proyecto de decreto que adiciona una fracción II bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban integrar la figura del -acuífero transfronterizo-, definido como: cualquier acuífero que marque, cruce o esté ubicado en los límites entre dos o más fronteras políticas internacionales.

Trámite Se aprueba en lo general y lo particular por 107 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen con proyecto de decreto que adiciona una fracción II bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

12. Con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración (para agilizar el trámite migratorio de entrada y salida de nacionales y extranjeros con el uso herramientas tecnológicas).

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que pretende incorporar que la autoridad migratoria se podrá auxiliar de herramientas



tecnológicas automatizadas, observando lo dispuesto en el artículo 16 de esta Ley.

En su régimen transitorio se incorpora un artículo único que precisa que el presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, para que el personal del Instituto Nacional de Migración pueda auxiliarse de herramientas tecnológicas automatizadas en la vigilancia de entrada y salida de nacionales y extranjeros.

Trámite	Se aprueba en lo general y lo particular por 100 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración (para agilizar el trámite migratorio de entrada y salida de nacionales y extranjeros con el uso herramientas tecnológicas). Se turna Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
----------------	--

13. De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América del Norte; de Relaciones Exteriores y de Energía, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Cooperación en los usos pacíficos de la Energía Nuclear, hecho en Washington, D.C., el siete de mayo de dos mil dieciocho.

Trámite	Se aprueba en lo general y lo particular por 98 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen con proyecto de decreto que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Cooperación en los usos pacíficos de la Energía Nuclear, hecho en Washington, D.C., el 07 de mayo de 2018. Se turna al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
----------------	---

14. De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, por el que se ratifica el



nombramiento en favor del C. Luis Manuel López Moreno, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Santa Lucía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante Antigua y Barbuda, Mancomunidad de Dominica, Granada, Federación de San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas.

Trámite	Se aprueba en lo general y lo particular por 95 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen que ratifica el nombramiento en favor de Luis Manuel López Moreno, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Santa Lucía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante Antigua y Barbuda, Mancomunidad de Dominica, Granada, Federación de San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas. Se turna Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
----------------	--

15. Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, por el que se ratifica el nombramiento en favor del C. Leopoldo de Gyves de la Cruz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Bolivariana de Venezuela.

Trámite	Se aprueba en lo general y lo particular por 78 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones el que ratifica el nombramiento en favor de Leopoldo de Gyves de la Cruz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Bolivariana de Venezuela.
----------------	---

III. DICTAMEN PRIMERA LECTURA

1. De las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 169, numeral



1, fracción III y 190, numeral 1, fracción VII del Reglamento del Senado de la República.

Trámite | Queda de primera lectura

IV. ACUERDO PARLAMENTARIO

1. Por el que se emite la convocatoria pública y se determina el procedimiento para designar a una/un integrante del Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

Trámite | Aprobado en votación económica

Siendo las 14:38, se levanta la sesión ordinaria en modalidad presencial del Senado de la República y se cita para la próxima, que tendrá verificativo el martes 29 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, en su modalidad presencial.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

